Año XXVI — ISLAS CANARIAS — Núm. 3.994

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre . . . . . 12'00 »
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 6 de Diciembre de 1905.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Biblioteca Provincial. Laguna.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondenc. literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

PROBLEMAS TINERFEÑOS

Programa parlamentario

Madrid, 20 de Noviembre, 1905.
Sr. Director de LA OPINIÓN.

Mi estimado amigo:

A la redacción de *El Defensor* de la Orotava dirijo con esta fecha carta motivada por las suyas «Abiertas» que ha escrito para el señor Romeo y para mí.

Aunque no tan directamente, su ilustrado diario ha hecho análogas excitaciones á las que las aludidas cartas contienen y que son en realidad de verdadero interés público para toda la circunscripción.

Por esto estimo cuestión de cortesía enviar á usted, copia de lo que al periódico de la Orotava manifiesto, por si usted entiende que merece en todo ó en parte, acogida en las columnas de LA OPINJÓN

Con reiterado testimonio de mi amistad y afecto le saluda su devotísimo servidor

q. b. s. m.

A. DOMÍNGUEZ ALFONSO.

Sr. Redactor en jefe de *El Defensor*.

Distinguido señor y amigo:

He prestado la debida atención á las «Cartas abiertas» que «La Redacción» de su ilustrado periódico dirige al señor Romeo y á mí

He de contribuir al esclarecimiento de los interesantes asuntos de mejoras materiales de las islas de la circunscripción de Tenerife, que en ellas se tratan, al paso que cumplo un deber de cortesía con usted.

Conviene llevar todo esto ante la opinión para que forme á conciencia sus juicios y consiguientemente haga sentir en justa medida sus legítimos apremios cerca de los representantes del país, sobre todo ahora que, á más de una buena voluntad tan perseverante como la mía, y un joven de tantas esperanzas como el señor Rancés, cuenta con un hombre de tantos empujes y medios de publicidad y parlamentarios tan excepcionales como mi compañero de campaña electoral señor Romeo.

Y hecha esta declaración por vía de preámbulo, entro en materia.

***

PUENTE DE BARRANCO HONDO *(entre Victoria y Santa Ursula)*=De *Vergüenza tinerfeña* se califica en los artículos que motivan estas líneas. Enredo mayúsculo, oscuro y de expedientes «modelo» ha sido ese proyecto; pero por fortuna, hay que eximir de la gestión de ponerlo en claro á los actuales diputados por Tenerife.

Ese trabajo pesado y laboriosísimo hubo de realizarlo D. Agustín Rodríguez Pérez, diputado conservador en las anteriores Cortes, que se propuso, queriendo iniciar metódica é inteligentemente su gestión en materia de obras públicas, hacer un alarde de todas ellas, descubriendo y demostrando la causa positiva de su anómalo, vergonzoso estancamiento.

Creyendo que yo fuese entre los representantes que *eran* ó habían sido de esas Islas, quien mejor podía ayudarle, por haber mostrado gran atención á estos asuntos y seguido personalmente paso á paso en las Cortes y en los Ministerios el proceso de cada una de las mejoras realizadas ó en proyecto, hubo de asociarme á sus trabajos y gestiones; y éstas dieron por resultado reunir los antecedentes del tal expediente que andaban dispersos y divorciados en Negociados de diferentes Secciones de la Dirección general del Ramo.

Por el jefe de la Sección á que se vió correspondía, se despachó inmediatamente el asunto y pasó al Consejo de obras públicas donde quedé encargado de recomendar y gestionar su informe y la consiguiente resolución ministerial que se obtuvo pronto y favorablemente. Pende desde entonces, ya hace meses, muchos, de la Jefatura de obras públicas de Canarias, como tantos otros expedientes que esperan mucho del nuevo jefe interino Sr. Suárez Galván, con el cual he tenido últimamente ocasión de hablar de este y otros proyectos y de partir acerca de la ímproba tarea que sobre él resulta acumulada.

Compláceme dejar consignada esta justicia que debe hacerse á adversario político, tal como el Sr. Rodríguez Pérez que no distingió de colores en cuantas cuestiones comprendió que eran puramente de patriotismo, como en las de Obras públicas, Escuela de Náutica, división militar, etc., habiendo tenido yo á honroso galardón estar en segundo término y á su servicio, por haberle encontrado siempre con sus reconocidas inteligencia y energías, allí donde en circunstancias para él bien tristes y azarosas, le requerían sus deberes para con Tenerife.

Así aconteció en esta importante cuestión objeto concretísimo de la primera de las «Cartas abiertas» que nos dirige *El Defensor*.

Lo que aquí expongo era bastante conocido de aquel gran tinerfeño é invariable amigo mío que ya la patria y nosotros hemos perdido, el Conde del Valle de Salazar, y lo es del celoso é inteligente Alcalde de esa Villa D. Nicolás de Ponte, de D. Tomás Pérez Acosta y otros distinguidos amigos de la expresada Villa que han mantenido frecuente correspondencia sobre esa y otras obras de interés general.

Segunda Carta

LA CARRETERA DE EL PINITO

Esta á más de la del Jardín botánico y el puerto de Martianez, fueron la gran obsesión de aquel patriota, modelo de autoridades y ciudadanos que se llamó Antonio M.ª Casañas.

Recuerdo cuando me escribía con acentos de verdad que me hacían estremecer: «Si la carretera del Pinito no se hace inmediatamente, me muero.»

Yo que sentía latir el corazón de Casañas, sabía que no lo hacía por estimularme. Era su alma que subía á sus labios.

Las carreteras logró verlas subastadas en el anterior bienio liberal en que las comunicaciones, carreteras y telégrafos en esa circunscripción de Tenerife tuvieron un momento de animación, saliendo de la inacción en que antes habían estado y en que después volvieron á caer.

Otro momento de actividad se había señalado en el último Congreso á que yo había pertenecido á pesar de ser el menos influyente en todas esas situaciones políticas. No era un mérito personal mío: era que otros se entretenían en organizar el caciquismo; en el auge y mantenimiento de la Arendataria y cosas semejantes. A mi me demandaban mis amigos, me lo imponían la lucha en defensa de Tenerife semiavasallada, y de sus derechos, á las veces mermados, siempre discutidos.

Volviendo á lo que motiva estos recuerdos no niego, antes al contrario, por ciertos antecedentes, estoy dispuesto á creerlo, que la forma con que se ha ejecutado la carretera de «El Pinito» sea una vergüenza. A su lado me tendrá para que plenamente se esclarezca, corporación, entidad, ó individuo, quien quiera que fuere, que con la obra á la vista y los datos que ya hace tiempo envié y los que se puedan adquirir, formalice la reclamación administrativa que sirva de base á una gestión eficaz bien en los centros administrativos, bien ante el Parlamento.

***

Un índice de otras obras interesantísimas hace Vd. en su tercera carta tan bien escrita como las dos primeras.

El 2.º trozo de la carretera de «El Pinito», la de San Marcos de Icod á Guía, el puente (segunda edición del de Barranco hondo) en la de Garachico á Los Silos, las carreteras de la Gomera, entre ellas, la de San Sebastián á Hermigua, que se dice que se halla estudiada desde hace 20 años, la del Hierro, y la pequeñísima del puerto de San Juan á Guía..

Todo ello es oportuno; todo eso y mucho más debe ser recordado; pero advirtiendo que hay error en lo de que esté hecho estudio alguno de ninguna de esas carreteras por las oficinas de Obras públicas, ni en estado de sacarse á subasta

Durante el último período en que tuve el honor de representar ese país, todo lo que había estudiado y entonces se estudiara, se subastó; y, desde entonces, ni nada se ha subastado ni nada se ha estudiado, ni nada puede sacarse á subasta, ni pedir se saque, ni se incluya en el plan de subastas de este año.

De ahí la interpelación que se propuso hacer Rodríguez Pérez, y el estudio antes aludido.

Jamás situación igual á esa.

Una sola obra se movió últimamente durante ese tiempo, por la Jefatura de Obras públicas, el estudio de la carrera de San Juan á Guía; y en el acto, aún sin ser diputado electo, obtuve que se librara la cantidad suficiente para ello..., pero el estudio, según parece, todavía á las últimas noticias que tengo, tampoco se había comenzado, y quedará anulada la consignación en cuanto acabe este Presupuesto.

Quejándome de esta situación de cosas y haciendo públicas estas quejas, se me advirtió que había expediente de reparación de carreteras y acopios de materiales (no por cierto de las más necesitadas); y también á eso he atendido; pues para mí el ser ó no ser diputado, ha influido en disponer de más ó menos medios de influencia siempre modestísima, pero en nada han variado nunca mis deseos y empeños.

Por esto he acudido en mis interininidades de representación á la prosecución y ultimación de trabajos como los indicados, únicos perseguidos después de mi última representación en Cortes y he intervenido en asuntos tales como los de la división militar, ferrocarriles secundarios, viendo con satisfacción que en la *Gaceta* del 9 de este mes se ha publicado en el plan supletorio el de Güimar, que tan vivamente gestioné en el seno de la Comisión técnica, aspirando á mi ideal del Circular de Tenerife; y, concesiones tales como la del Jardín de aclimatación para su entrega á la Cámara Agrícola de ese Valle.

Ahora, claro está, mis deberes son mayores, más legales y exigibles; pero para mí (y esta es en cierto modo una rectificación que no tiene que hacer el articulista en el espíritu de sus cartas, pero si tal vez en su letra) no es una nueva era que comience, para mí es una misma era, la de toda mi pobre vida, que continúa, nunca interrumpida, con representación oficial ó sin ella; la que me imponía la representación verdad que atropellos y falsificaciones han impedido varias veces que se ostentara en el Parlamento.

Creo que este es el momento de indicar á Vds. y declarar ante el país que me ha elegido, al cual envío la expresión de mi gratitud por esta honra, sólo merecida por mi buen deseo, como entiendo yo en materia de comunicaciones lo que deba ser la labor que haya de hacerse.

En materia de *telégrafos*, aparte del aseguramiento de las comunicaciones del cable de Cádiz á Canarias que tuve la honra de iniciar en 1879, que sería conveniente acrecentar con la de la costa de Africa, saliendo de esta interrupción perniciosa que constituye su descrédito y una vergüenza nacional, la unión de las tres islas, utilizando desde luego y desde Arona el aparato Marconi para comunicación con la Gomera, y desde allí al Hierro, y completar la línea terrestre circular construyendo la de Arona á Garachico, cosa no más difícil que la de Santa Cruz á Arona que conseguí cuando nadie la tenía solicitada, en un momento favorable que fué aprovechado.

En *ferrocarriles* coadyuvar á la subasta de los proyectados del norte y sur (que se bifurcan en la cuesta, montaña de Taco, ó lugar adecuado), al Puerto de la Cruz y á Güimar, por Arafo, adelantando la realización del Circular de Tenerife.

En *puertos* la obra «capitalísima» del de la Capital, y otros de extraordinaria urgencia; pues estas obras vienen á ser los *ferrocarriles primarios* del Archipiélago.

En *carreteras*, sin olvidar los atrasadísimos expedientes de expropiaciones, procurar lo más interesante de lo que está en estudio y deba en primer término estudiarse, tales como esos puentes ya vetustos y aún no acabados, de la del Norte; esos trozos del Sur que permanecen en aquel mismo estado, ya tradicional y legendario, en que los dejara la segunda vez que fuí diputado, allá por los años de 1885 á 1886 en que siendo Ministro mi gran amigo el señor Navarro Rodrigo, se subastaron las obras del Escobonal á Fasnia, cuyo proyecto, si mal no recuerdo, era de 500 mil pesetas por que comprendía el mayor de los barrancos de Tenerife, el barranco de Erque

Y de proyectos nuevos de carreteras completar el plan de la Circunscripción con una sola proposición de ley que firmaríamos sus Diputados y que las comprendiera todas, incluyendo en el plan general de las de tercer orden las que siguen:

«La hermosísima, tal vez sin igual en país alguno, y de gran interés para el abaratamiento de la vida en Laguna y Santa Cruz, de la Laguna á Taganana por las Mercedes; la de Guancha al Realejo alto (complemento de la de Icod á Guancha), y las de Güimar, Fasnia, Arona, Adeje, Silos y Buenavista á sus puertos.

Hé ahí, en una gran síntesis, tal como lo veo y entiendo, el laborioso presente y el ideal de las mejoras para la circunscripción de Tenerife en las materias de vías de comunicaciones de todas clases.

Lo expongo porque esta es la preocupación de todos los buenos hijos de ese país en el actual momento y para que por todos se conozca no sólo en aislados detalles, sino en su conjunto, para que se estudie con aplomo sereno y metódicamente por el público ilustrado y los elementos directivos, aparte del juicio crítico y más autorizado que á cada Centro administrativo corresponde; para la censura y la crítica también, que son los mejores auxiliares, cuando son hechas patrióticamente y de buena fé por todos cuantos contribuyen á formar una sana opinión pública, de los que á ella y á los dictados de nuestra conciencia debidamense ilustrada por sí y por los demás, hemos de someter nuestra conducta en el de empeño de nuestra misión delicadísima.

He querido corresponder á las benévolas excitaciones de esa Redacción, hechas directa y personalmente.

No sé si por la premura con que escribo y lo complejo y vario del asunto, habré sabido dar forma á mi intento.

Para más amplias contestaciones y esclarecimientos en cuanto sepa y se me alcance, estoy á sus órdenes, de la patriótica prensa de Tenerife y de todos sus buenos hijos á quienes deba este género de correspondencia.

Queda á su disposición, saludándoles cariñosamente su devotísimo amigo y s. q. b. s. m.,

A. DOMÍNGUEZ ALFONSO.

Madrid, 20, Noviembre, 1905.

RECTIFICACIÓN

Ayer fuimos honrados con la visita del señor D. Teodoro Marco, socio gerente de la casa Brage Marco y C.ª de esta Capital.

Nos manifestó el señor Marco, y así lo hacemos constar con agrado sin necesidad de comprobarlo, pues nos basta con su palabra, que á los pasajeros desembarcados del vapor *Catalina* se les había devuelto el importe de sus billetes.

En descargo nuestro, y para que no se piense por alguien que tenemos empeño en atacar sistematicamente á la casa aludida, hacemos constar que por manifestaciones de varios de aquellos pasajeros, publicamos nuestro suelto de ayer intitulado: *Emigrantes. Grave cuestión.*

Lo que ha sucedido ha sido lo siguiente:

Al facilitarse billetes de pasaje á individuos que se presentan con nombres supuestos, la casa consignataria no responde de sus personalidades, y está además advertida por la casa armadora, que será responsable de los perjuicios que la devolución de los fletes le acarrea, pues los vapores traen de antemano señalado el número de pasajeros que el buque puede admitir; por estas razones, la casa consignataria expresada, puso al principio, algunos reparos para la mencionada devolución, acordando al fin, en beneficio de los desembarcados, reintegrarles el importe de los fletes.

Conste así.

***

Buen ejemplo es este para que nuestros trabajadores del campo, no se dejen engañar por reclamos y promesas de algunos desahogados agentes de embarque.

Cabotaje

REAL ORDEN

La Gaceta de Madrid correspondiente al día 24 del mes de Noviembre pasado ha publicado la R. O. del Ministerio de Hacienda, relativa á la navegación de cabotaje entre los puertos de estas islas, que á la letra dice así:

«Iltmo. Señor: Vista la instancia presentada por varios navieros de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas solicitando se derogue la Real órden de 12 de Noviembre de 1904, según la cual el comercio entre los puertos de las islas Canarias sólo podrá hacerse en buques de bandera nacional:

Vistos los antecedentes relativos al particular.

Considerando que las razones expuestas en la instancia de que se trata son idénticas á las que por haber sido alegadas en escritos anteriores fueron entonces debidamente apreciadas, por cuya razón no pueden estimarse ahora suficientes para modificar en nada los fundamentos de las Reales órdenes de 12 de Noviembre de 1904 y de 3 de Abril último:

Considerando que, con fundamento, en lo informado por las Autoridades insulares de Marina y Hacienda se ha reconocido la existencia de los perjuicios que el actual estado de cosas irrogaba á las personas dedicadas al ejercicio de las industrias de mar, de lo que claramente se infiere la necesidad y la conveniencia de mantener en toda su integridad las disposiciones de que se trata; y

Considerando, por otra parte, que la disposición recurrida se ajusta esencialmente á lo que las Ordenanzas de Aduanas prescriben con carácter de generalidad respecto de la navegación de cabotaje, que la reserva, con muy limitadas excepciones para la bandera nacional, al igual de lo que en los demás paises sucede; en cuya virtud, y teniendo en cuenta que por Real órden de 8 de Junio último se ha dispuesto que sin nuevas prórrogas ni aplazamientos se ponga en vigor en 1.º de Enero próximo la de 12 de Noviembre de 1904; S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, se ha dignado disponer se desestime la instancia de referencia y que desde 1.º de Enero próximo se cumpla en toda su integridad lo prevenido en la Real órden de 12 de Noviembre de 1904.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Madrid 13 de Noviembre de 1905.—Echegaray—Sr. Director general de Aduanas.

El señor Delegado del Gobierno en la Administración de Puertos francos, tiene la atención, que agradecemos, de participarnos en carta fecha 4 del actual la parte dispositiva de aquella Real órden.

Como ayer dijimos, los representantes por esta provincia hacen gestiones para obtener la exención de los derechos de abanderamiento de los buques destinados al servicio de cabotaje entre estas islas.

Si esto se hubiera solicitado desde un principio renunciando á gollerías hoy estuviéramos, en esta cuestión, *al final de la calle.*

(c) Ministerio de Cultura 2007

Cobián y Canarias

En nuestro colega *Las Canarias* de Madrid encontramos la siguiente interesante noticia.

«El elocuente exministro de Marina, en la enmienda que presentó al Mensaje y refiriéndose al estudio, ya terminado, de las defensas en toda la Península dijo en la sesión del día 24 del actual:

«Así como también lo está el de las defensas de Canarias y Baleares realizados por Comisiones especiales. ¿Qué hay que hacer? Imprimir el necesario impulso, activar todo lo posible la realización de esos trabajos.

«Cuando he tenido el honor de visitar el archipiélago canario, he sentido, Sres. Diputados, honda pena y grande amargura al observar el completo, el total abandono en que se encuentra. Ahora no voy á ocuparme más que en lo que á las defensas se refiere; ocasión oportuna habrá en que se traten las demás cuestiones que afectan á aquellas islas y que entrañan vital interés para el país.

«He tenido ocasión de ver entonces en Santa Cruz de Tenerife, que de las 18 baterías en proyecto, sólo tres estaban construídas, y por cierto no muy bien artilladas; y en Las Palmas, que de las doce del proyecto sólo tres habían sido terminadas, y con artillería también deficiente. ¿Es posible que sigamos así? ¿No os espanta la idea de que se repitan acontecimientos como los dolorosísimos de 1898?»

Esperamos el valioso concurso del Sr. Cobián cuando llegue esa ocasión oportuna.»

Notas laguneras

Siguen los proyectos, siempre loables del *Ateneo de La Laguna.*

Terminada la velada en honor de Viana, comenzarán los preparativos para otra velada en memoria del que fué inspirado escritor y estimado hijo de la Laguna D. Francisco M.ª Pinto.

Con tal motivo honraráse á la vez la memoria de sus dos amigos y apreciados conciudadanos D. Cirilo Olivera y D. Valeriano Santos.

El pueblo todo verá con satisfacción realizarse tan noble y patriótico acto.

Los que conocen la obra de estos tres patriotas titulada Los Pescadores no dudan en manifestar sus deseos de verla nuevamente en escena y hasta indican que en ninguna ocasión sería mejor que en la noche de la proyectada velada.

***

La Real Sociedad Económica de Tenerife, en sesión del día 3, nombró socios de número á los señores, D. Juan Febles y Campos, don Francisco Franquis Noda, D. Pantaleón Tacoronte y Hernandez, don Julio Mendoza y Herrera, D. Aquilino Domínguez y Alfonso, D. Francisco Espínola y Bethencourt y don Antonio Capote.

***

La Venerable Esclavitud del santísimo Cristo de la vecina Ciudad, ha celebrado hoy, en la Iglesia de San Francisco, funerales por el eterno descanso del que en vida fué Capitán General de estas islas, Excmo. Sr. D. Ignacio Pérez Galdós.

De Instrucción pública

Las oposiciones

Es la instrucción la base y el fundamento del progreso y civilización de los pueblos; sin ella la ignorancia se entroniza, y la ciencia no puede difundirse y queda reducida su acción y desarrollo á una esfera limitadísima.

La instrucción pública, tan abandonada, desgraciadamente, en nuestra Nación, y con especialidad en estas islas, parece como que tiende á salir del marasmo en que se halla sumida; y como toda regeneración debe comenzar por arriba, es decir, no por el educando sino por el educador, así lo ha empezado á practicar el Tribunal que juzgó los ejercicios de oposición de los seis Maestros que aspiraban á las cuatro Escuelas de niños de San Juan de la Rambla, Candelaria, Firgas y Aldea de San Nicolás.

Estamos, pues, de enhorabuena porque la regeneración social se ha iniciado y de una manera eficacísima en esta provincia de Canarias. Lo ocurrido en el Instituto general y técnico de la vecina ciudad de la Laguna, lo demuestra de modo terminante y sin género ninguno de duda. En las decisiones del Tribunal examinador no ha habido sino estricta y pura justicia, y se ha prescindido por completo y en absoluto de las recomendaciones é influencias. El Tribunal se penetró desde el primer momento de la elevada misión á él encomendada, y de la importancia y trascendencia que sus resoluciones habrían de tener en la magna obra civilizadora de los pueblos La mayor ó menor competencia de los opositores fué la única norma en que inspiró siempre todos sus actos, y por ello le reiteramos hoy nuestras más sinceras y entusiastas felicitaciones.

Del resultado de esos ejercicios de oposición, ya nos hemos ocupado; réstanos solo indicar aquí que el cuestionario con arreglo al cual esos ejercicios se practicaron, comprendía 122 temas, en los que se hallaban incluídas con bastante extensión las diez asignaturas que comprenden la carrera del Magisterio, desde la Gramática Castellana hasta la Química inclusive.

***

LAS NUEVAS ESCUELAS

Creadas por este Excmo. Ayuntamiento tres Escuelas (dos de varones y una de hembras), hora es ya de que se piense en instalarlas, y de convocar á las oposiciones correspondientes para proveerlas.

Demostrado de modo indubitable que hay aquí Maestros de reconocida suficiencia para desempeñar esas Escuelas, entendemos nosotros que debiera recabarse del Gobierno la necesaria autorización para que esas oposiciones puedan celebrarse en la Laguna, y en este sentido sabemos que se están practicando activas gestiones cerca de nuestros diputados con tal objeto.

Muchas son las veces que nos hemos ocupado de este asunto, y muchas también las que hemos excitado el celo de las Corporaciones, Sociedades y Prensa local en este sentido. Hoy, de nuevo, volvemos á insistir en lo mismo y esperamos confiadamente que seremos secundados muy eficazmente por nuestros distinguidos amigos los Sres. Domínguez Alfonso y Romeo y Sanz.

Propuesta

En virtud de la clasificación del Tribunal de oposiciones, y, previa elección de los dos opositores, han sido propuestos al rectorado de la Universidad de Sevilla, nuestros apreciables amigos D. Ricardo Mora y Sansón y D. Buenaventura Bonnet y Reverón, para las Escuelas públicas y completas de San Juan de la Rambla y Candelaria, respectivamente.

Quedarán, por consiguiente, vacantes las incompletas de Arico y de Igueste de Candelaria que desempeñan en propiedad actualmente los dos aludidos amigos.

Reformas

En la Escuela Superior de niños de esta Capital, se han llevado á cabo importantes y necesarias reformas en su moviliario y enseres. Los bancos-mesas, los encerados y la tribuna para el Maestro, han sido arreglados y pintados de un bonito color de nogal, y las banquetas forradas de nuevo. Lástima que el pavimento forme vivo contraste con el moviliario y enseres.

ANUNCIOS PREFERENTES

A 10 céntimos línea

Importante

En una casa de comisión se necesita un empleado para solicitar pedidos y para ayudar en el escritorio. Debe tener alguna práctica, conocer el ramo de tejidos, saber escribir correctamente, tener buen trato y sea trabajador y serio. Las personas que deseen colocarse, y entienden reunir estas cualidades, deben escribir con amplios detalles á X. Y. Z., en la imprenta de LA OPINIÓN, indicando también cuando pudieran emplearse y el sueldo á que aspiran. No será atendida ninguna solicitud que carezca de tales informes.

PAPAS

nuevas y superiores, clase Riñón, se venden á 5'50 pesetas los 46 kilos, ó sea el quintal de 100 libras, en los almacenes de los Sres. Elder Dempster & Co., calle de Jesús Nazareno núm. 3.

Buques á vela

Procedente de Mogador y Gibraltar fondeó hoy en este puerto el pailebot español *Carlota* con cargamento de cereales.

***

También se halla fondeada la balandra francesa *Sardina* haciendo provisiones y aguada.

Los que viajan

En el vapor español *Hespérides*, llegó á esta Capital nuestro joven paisano y amigo, el aprovechado estudiante de pintura, pensionado por este Ayuntamiento, D. Juan Botas y Ghirlanda, acompañado de su hermano don Augusto, empleado en la Dirección de *La Aseguradora Española*, en Madrid.

Al darles nuestro saludo de bienvenida, reiterámosle nuestra condolencia por la irreparable pérdida que han sufrido.

***

En el vapor *León y Castillo* ha llegado de Las Palmas el abogado don Felipe de la Nuez y el Ingeniero D. Pedro Mattos.

Les saludamos.

NOTAS MILITARES

Por haber sido destinado al Batallón 2.ª Reserva de Valencia núm. 42, el Comandante Jefe del 2.º Batallón del Regimiento Infantería de Tenerife, D. Juan Malpica y Genoux, se ha encargado interinamente del mando de aquel, el Capitán del expresado Cuerpo D. Federico Noda y García, á quien por antigüedad le corresponde.

NUESTRO PUERTO

Movimiento de pasajeros

Día 5.—El vapor francés *France*, procedente de Marsella y escalas, lleva de tránsito 1737 pasajeros.

—El inglés *Biafra*, de Sierra Leona, conduce 10 pasajeros de tránsito.

Día 6.—El vapor español *Hespérides*, procedente de Cádiz conduce 36;23 para este puerto y 13 de tránsito.

—El de la misma bandera *León y Castillo*, de Las Palmas, dejó en este puerto 41 pasajeros y lleva de tránsito 13.

Sociedades

Para el sábado 16 del corriente prepara el entusiasta centro *Ateneo de Tenerife* su primer baile de máscaras, para el que se hacen grandes preparativos por los socios jóvenes de esta sociedad; entre otras novedades se adornarán los salones de la misma, en forma originalísima y de gran atractivo

Antes del indicado festival se efectuará una velada literario musical, que á juzgar por las noticias que tenemos no desmerecerá de los espectáculos de esta índole celebrados por el antiguo *Gabinete Instructivo.*

Indudablemente este centro ha despertado á una vida activa, si juzgamos por la animación que reina entre la mayoría de sus socios, aumentados considerablemente, pues en el pasado mes solo contaba el Ateneo con 140 asociados y hoy se ha elevad este número al de 512.

Advertencia

En vista de la constante protección dispensada por el comercio de esta y de las demás islas á la nueva fábrica de sellos de caouchouc de Félix Molowny Real, esta acreditada casa ha acordado hacer una rebaja considerable de los precios del catálogo, rebaja que se hace pública por medio de este anuncio para conocimiento de los interesados *Casi por el importe de un sello recto de caoutchouc de otras casas de la Peninsula, puede tomarse un fechador automático de primera, con caja, mango, funda, tinta, etc.*, siempre que lo pida á

Félix Molowny y Real

Santa Cruz de Tenerife.

Los encargos en la Orotava pueden hacerse á D. Francisco Miranda, Carrera núm. 3 —En Icod, á D. Antonio Martínez de la Peña, San Agustín número 31.—En Granadilla, D. Blás Batista Pérez.—En Arrecife, D. Adolfo Erenas.—En Valverde, D Florencio Castañeda Quintero.

INCAPACIDAD

Nuestro estimado colega *Noticiero Canario*, de la Laguna, hablando de la supuesta incapacidad del señor Schwartz y Mattos, (1) escribe, entre otras consideraciones, las que á continuación copiamos:

. . . . . .

«Pero ¿quién va á decretar esa soñada incapacidad? La Comisión provincial que es *precisamente* la *única* y *rerdadera incapacitada.* Ese organismo que viene dejando incumplidos los preceptos de la ley en materia de instrucción pública; ese cuerpo que haciendo caso omiso de las órdenes del Gobierno, no ha satisfecho absolutamente nada de los atrasos que se adeudan á los maestros. Y esto es una gran vergüenza. Y esto da origen á los muchos y diversos comentarios que estos días se hacen y de los que no nos queremos hacer eco aquí por un escrúpulo de respeto, bastante tonto, pero respeto al fin, á las personas que componen esa Comisión. Porque indudablemente sería cosa graciosísima que un Cuerpo que no sabe cumplir con sus más principales obligaciones y deberes, tratara de decretar la incapacidad de una de las pocas personas que han demostrado saber defender y velar por los sagrados intereses del pueblo á cuyo frente se encuentra.

ATENCIÓN, Sr. Gobernador civil, ATENCIÓN, Sr. Ministro de la Gobernación, la Diputación Provincial de Canarias, que vá á consignar en su presupuesto para el año próximo cuantiosa cantidad para embellecer el frontis de su edificio, ADEUDA VEINTICINCO ANUALIDADES POR AUMENTO GRADUAL DE SUELDO A LOS MAESTROS DE PRIMERA ENSEÑAZA.

¡UNA ENORMIDAD!

¿Es este ó no motivo de incapacidad ó de suspensión de un organismo de Estado que abiertamente se burla de las Leyes?»

(1) Como ya dijimos ha sido retirada

No es para tanto

Nuestro colega *El Progreso*, en su número de ayer, experimenta grande alarma por la reclamación que nuestro director presenta á la Comisión provincial, en contra de la validez de las elecciones municipales celebradas en Noviembre de este año y las que se verificaron en el de 1903. Y en verdad, que los temores del colega no están justificados.

La reclamación tiende á dos fines.

Primero: A legalizar la constitución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife; y

Segundo: A limpiar de elementos leoninos la *casa del pueblo.*

Con estos dos particulares ha de estar de acuerdo el diario republicano, que desde su primer número hasta la fecha, viene haciendo campaña en pro del imperio de la ley; y como quiera que este imperio no gobierna en la actual organización del Ayuntamiento, es natural, justo y equitativo que alguien ponga el remedio en asunto de tan vital importancia.

En cuanto al segundo punto, es opinión unánime de este pueblo que deben desaparecer de los escaños municipales todos aquellos elementos que encubiertos con la máscara de conservadores, no integran otros ideales que los del leonismo.

Derechos respetabilísimos tienen, y nosotros así lo reconocemos, á que en el Municipio cuenten con debida representación, aquellos partidos que han demostrado contar en los comicios con parte de la voluntad popular; entendiendo por ello, que las tendencias conservadora, republicana y liberal con fondo noblemente tinerfeño, deben ser los únicos capacitados para administrar y dirigir la hacienda y los asuntos locales, sin merma alguna de sus derechos y de sus fuerzas.

A eso aspira la reclamación presentada por nuestro director.

SECCION DE NOTICIAS

El Sr. D. Fernando De Massy ha sido nombrado Consul de Bélgica en esta Capital. Así lo vemos en varios colegas.

—=—

Ya tenemos una nueva falsificación de moneda.

La última falsificación es de pesetas del año 1904, y según noticias, tanto el grabado como la acuñación son tan perfectos que se necesita un detenido exámen para distinguir las legítimas de las falsas.

Lo más característico en éstas es que el punto de abreviatura *Constitución* está distanciado un milímetro de la corona, mientras que en las legítimas la separación es casi imperceptible. Además, las rayas del cabello del busto de D. Alfonso son muy pronunciadas en las falsas, y en las otras apenas se notan.

—=—

No habiéndose terminado el novenario del fallecimiento del General Sr. Galdós, el Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza dispuso que se suspendiera la tocata con que anoche había de amenizar el paseo de la plaza de la Constitución, la Banda del Regimiento Infantería de Tenerife, de guarnición en esta plaza.

—=—

Ha llegado de la Gomera, algo mejorado de la grave enfermedad que ha venido sufriendo el hijo de nuestro distinguido amigo particular D. Antonio Díaz Flores.

Celebraremos el rápido restablecimiento del enfermo.

—=—

Leemos:

«La Comandancia de ingenieros anuncia pública subasta con objeto de contratar la compra de los materiales necesarios para las obras de dicha Comandancia por el tiempo de un año y tres meses, á partir del 23 de Febrero próximo venidero, prorrogable por un año más.

En dichas oficinas se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y de precios límites.»

—=—

La función para esta noche en nuestro Teatro principal se compone de las siguientes obras:

Los Carboneros, El Gorro frigio y *¡Quien fuera libre!*

———

D. Santiago Sabina Corona ha presentado instancia, solicitando de este Excmo. Ayuntamiento la concesión de ser pensionado para cursar los estudios de piano en el Conservatorio de Madrid.

Observatorio Meteorológico Municipal

de Santa Cruz de Tenerife

Observaciones hechas á las 9 de la mañana del día 6 de Diciembre de 1905

Altura del barómetro reducida á 0º y en milímetros	765'28
Termómetro seco.	18º'8
Id. humedecido	13º'8
Tensión del vapor acuoso.	8'8
Humedad relativa	55
Dirección y clase del viento	N.N.E. B.ª l.
Estado del cielo	Muy nuboso
Temperatura máxima al sol en el día de ayer.	28º'8
Id. id del aire á la sombra.	20º'2
Id. mínima de anoche . . .	16º'8
Diferencia	3º'4
Velocidad del viento en las últimas 24 h. (kilóms.) .	246
Oscilación barométrica id. (milímetros)	2'0
Lluvia en las últimas 24 h. (milímetros)	»
Estado del mar.	Tranquilo
Agua evaporada en las 24 horas (milímetros)	4'5

LAS MADRES

debieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy dia se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición, en cualquier edad entre la infancia y los veinte años y entre estas, las enfermedades encuentran la mayor parte de sus víctimas, pues son demasiado débiles y frágiles para resistir. Algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este periodo tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado á la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieren sabido de la

PREPARACION DE WAMPOLE

y la hubieren administrado á sus hijas, con el resultado de que habrían llegado á ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Lcdo. Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirles estas lineas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado á mis hijos de enfermedades que venian sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud." "Eficaz desde la primera dósis." Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en las Boticas.

Sección marítima

Día 4

ENTRADA DE VAPORES

23-«Viera y Clavijo», español, de Arrecife para Arrecife; á Elder.
24-«Asunción», alemán, de Santos para Hamburgo; á Hamilton.
25-«Corrientes», alemán, de Oporto para Bahía, á Hamilton.
26-«Cap Frio», alemán, de Dover para Montevideo; á Hamilton.
27-«Moravian», inglés de Plymouth para Brisbane; á Hamilton.

Día 5

28-«Thessalia», alemán, de Hamburgo para Arico; á Hamilton.
29-«Velox», inglés, de Las Palmas para la Palma; á Miller.
30-«Machrie», inglés, de Hermigua para Los Abrigos; á Fruit Agency.
31-«Guanche, inglés, de Garachico para Orotava; á Wolfson.
32-«Italia», italiano, de Génova para Buenos Aires; á Elder.
33-«France», francés, de Marsella para Montevideo; á Brage Marco.
34-«Diolibah», francés, de Marsella para Konakry; á Cory.
35-«Biafra», inglés, de Opobo para Liverpool, á Elder.

(c) Ministerio de Cultura 2007

GUANO LA BANDERA

Cifra y Maldonado

Estos guanos se confeccionan con arreglo á fórmula que ha tenido por base un escrupuloso examen de la mayor parte de los terrenos de estas islas, y una série de experiencias con notables resultados, empleándose primeras materias garantizadas por los Laboratorios de Londres y Liverpool Chemical Laboratory V. Assay Office y Husson & Hardwick.

Especialidad en los cultivos de tomates, patatas y plátanos

Se sirven los pedidos que los agricultores deseen se hagan con arreglo á fórmula especial.

Depósito general: BUENAVISTA, Teléfono 170. – Pedidos, Cifra y Maldonado, Luz 101 y Felipe Nery 14.

MUTAGINAS

para hacer completa la fermentación de los mostos á Ptas. 1'75 el litro; para la conservación de los vinos, á Ptas. 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á Ptas. 7'50 el litro; para vinos picados, á Ptas. 5 la lata. Depósito general en estas islas, calle de San Francisco núm. 27.

Patatas de semilla

alemanas, MÁGNUM BONUM, clase extra, llegadas el 28 del actual, en sacos de 50 kilos, se venden. Informarán The Teneriffe Fruit Agency, Marina núm. 31.

AVISO

El Salón de los sombreros parisienses se ha trasladado á la casa de la señorita Isabel Cambreleng, 4, Plaza de la Concepción (Laguna) donde las señoras encontrarán los sombreros del mejor gusto y novedad y á precios sin competencia. En la calle del Dr. Allart 45, se ve siempre los nuevos modelos que se reciben cada mes.—Precios fijos.

No se permite llevarse los sombreros para probar.

Subasta

Al mejor postor

El día 15 del actual, á la hora de las 2 de la tarde, tendrá lugar en el patio de la casa de los Sres. Hamilton y Ca, de esta Capital, la SUBASTA al MEJOR POSTOR del casco y maquinaria y demás enseres que se hallen dentro del vapor AJAX, varado en la punta de «Camellos» al sur de esta isla.

Ademas de lo ya especificado hay que añadir al mismo lote lo siguiente:

Dos botes, dos anclas, tres faroles de costado y tope, treinta brazas cabo de alambre, cincuenta de cabo de coco y una campana.

A la persona que como mejor postor se le adjudique dicho remate deberá entregar en el acto por lo menos el diez por 100 de la cantidad en que se le adjudique, y el resto en el momento de firmar el contrato.

Las ofertas deberán hacerse en libras esterlinas.

LA VELOCE

Navegacion italiana á vapor de Génova

El magnífico y rápido vapor correo italiano

Venezuela

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 8 de Diciembre, con destino á *Santa Lucía, Trinidad, La Guayra, Curacao, Sabanilla, Colón y Puerto Limón* con hucco disponible para 50 pasajeros de tercera clase, 18 toneladas métricas en las bodegas y 50 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, **Elder Dempster & Co.** Alfonso XIII 84 (antes Castillo).

Papas para semilla

Magnum Bonum, acaban de llegar; las que medianamente abonado el terreno, producen **diez por una.** Se venden al módico precio de ptas. 7'75, saco de 110 libras incluso el envase, en la calle de San Francisco número 7, casa de D. José Servando.

Vinos del País

SIN ALCOHOL

de mesa á 60 y 50 céntimos de peseta el litro; de color á 70 céntimos; Viejo seco á 1 peseta y dulce á 1'25 pesetas. 88-1m

San Francisco núm. 36 (a)

DE MASY & YANES

FÁBRICA DE ABONOS QUIMICOS

Se fabrican guanos especiales para:

Arboles frutales
Caña de azúcar
Café
Cebollas
Hortalizas
Jardines para follaje
Jardines para flores
Patatas de secano
Patatas de riego
Plátanos
Tomates
Tabaco
Trigo
Vid.

Dinero á préstamo Se desea colocar **25.000 pesetas** con garantía hipotecaria y al interés anual del 6 por ciento. En esta imprenta informarán.

Flat Furnished
apply calle Dr. Allart 43

SE COMPRAN

esmeraldas, perlas y brillantes en la Tabaquería de Angel Carrillo, Plaza de la Constitución.

PAPAS

superiores de RIÑON, propias para comer, se venden. Calle de San José núm. 10 y San Francisco 47, á 6 pesetas quintal con saco.

RELOJERÍA Y TALLER DE REPARACIONES

3, Alfonso XIII núm. 3 (antes Castillo)

Se acaba de recibir un gran surtido en toda clase de relojes y artículos de oro.

Toda clase de reparaciones. Ultimas novedades en tarjetas postales

WE HAVE JUST RECCIVEDR A GOOD ASSORTMENT OF ENGLISH CHRISTMAS AND NEW YEARD CARDS

3, Castillo núm. 3. (Near Plaza Constitución)

Grandes Fábricas de Tabacos

Y CIGARRILLOS DE LA HABANA

CABAÑAS

Villar y Villar

J. Suárez Murias

Los productos de estas casas son universalmente conocidos como los mejores de Cuba.

Tabaco legítimo de VUELTA-ABAJO

Pídanse en todos los Depósitos de esta Capital.

Havana Tobacco Co.—Apartado, 841, HABANA.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES del

ESTÓMAGO

se consigue siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disentería, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

La Aseguradora Española

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios

FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: *Santa Cruz de Tenerife* (Canarias)

DIRECCIÓN EN MADRID

SALÓN DEL PRADO, NÚM. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisiones de averías.—**Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.**

—¡Sí, lo comprendo!

—¿Y os callaréis?

—Por mi hija, sobre todo. Sí, me callaré.

—Con tanta mayor razón cuanto que Paulina ha sido recogida por su madre y vive con ella.

—¡Y también con esa odiosa criatura que ha perdido mi vida y me ha vuelto loco!

—Sí.

—¡Y entre las dos la habrán enseñado á odiarme!

—No creáis semejante cosa. La persona á quién habéis adorado, no ha dejado de quereros nunca.

—Si me hubiera querido no se hubiera casado con otro y hubiera resistido á la voluntad de su madre.

—¡Es que le hizo creer que habíais muerto!...

—¡Qué cobardía y qué crueldad! Pero el nombre de la que ha cometido todas esas infamias, ese nombre que he olvidado como había olvidado el mío propio, decidme cual es, y lo creeré.

—Eugenia Daumont.

—Gastón dió un grito ahogado.

—¡Eugenia Daumont!—repitió.—¡Ese es, sí! Ese era el nombre de la madrastra que ha causado la infelicidad de su hija... de su hija...

—Teresa,—acabó la Condesa.

El escultor se levantó como movido por un resorte.

—¡Teresa!—balbuceó.—Ese era el nombre que yo pronunciaba con tanto gusto, ese dulce nombre que acariciaban mis labios como un beso, que abrasaba mi corazón como una llama y que, olvidaba durante veinte años, arde aún hoy. Teresa... Teresa...

Gastón pronunció tres veces seguidas el nombre y cayó desmayado en el sillón.

—La verdad. No tengo que hacer más que cerrar los ojos para verla. En cuanto cierro los ojos se me aparece... se acerca lentamente á mí con los ojos húmedos; pero con la sonrisa en los labios, y me dice en voz baja y conmovida que me llega al corazón; «¡Padre mío, ten paciencia, pronto estaré á tu lado»!... Y para obedecerla estoy tranquilo y la espero. Ya veis que no tenéis nada que temer...

La Condesa cada vez más inquieta y desconfiada, oía á Gastón, preguntándose si aquellos sueños no serían preludio de nueva crisis.

El escultor prosiguió como poseído de un éxtasis; pero sin la menor agitación:

—¡Es mi hija! ¡Sí, mi hija!... Con sus grandes ojos negros, dulces y tímidos... Su sedosa cabellera... su palidez sonrosada... su cara de ángel... su talle flexible y su andar majestuoso de reina...

—En efecto,—dijo la Condesa;—el retrato que acabáis de hacer de ella es parecido.

Gastón se volvió bruscamente á la Condesa y la cogió la mano.

—¿La habéis visto?—le preguntó.

—La he visto.

—¡Ah! habladme, habladme de ella, soy dueño de mí. Estoy tranquilo y seguiré estándolo. Hablad, os escucho.

—Es la buena nueva que tenía que deciros,—dijo la Condesa después de una breve pausa.—He encontrado á vuestra hija.

Gastón no respondió una palabra; pero se llevó las manos al corazón.

La Condesa prosiguió:

—Os la traeré, pero antes de entregárosla tengo que recordaros una promesa que me tenéis hecha.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Hamilton & C.º

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

LONDRES	Ingeli	9 Dicbre.
	Nineveh	10 »
	Dover Castle	14 »
	Kumara	18 »
	Afric	22 »
	Marathon	27 »
	Inyati	»
	Inkosi	»

Nota—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. **Fruit Brokers** (agentes de frutos), The Teneriffe Fruit Agency, Marina 31.

CapTown y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Dunluce Castle	15 Dibre. 29 »
Cape Town Hobart Wellington N. Z. Liverpool	Tokomaru Turakina Kaipara Aotea	7 Dicbre. 7 » 8 » 21 »
Cape Town y Puertos Australia	Aberdeen Medic	25Dicbre. 26 »
HAMBURGO	Anna Woermann Menes Ernst Woermann Thekla Bohlen Petropolis Erna Woermann Lucie Woermann Tijuca Aline Woermann Melita Bohlen Guahyba Sao Paulo Tucuman	10Dicbre. 6 » 9 » 14 » 16 » 21 » 23 » 23 » 24 » 29 » » » »
Puertos de la Costa occidental de Africa	Ascan Woermann Alexandra Woermann Eleonore Woermann Hedwig Woermann Adolph Woermann Professor Woermann	6 Dicbre. 10 » 17 » 21 » 22 » 22 »
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco	Thessalia Negado Bahia Hathor Cap Blanco Cordoba Itami Osiris Cap Verde	7 Dicbre. 8 » 9 » 11 » 13 » 16 » 18 » 23 » 28 »

Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson.

VINOS FINOS DE MESA

TINTOS Y BLANCOS

Martínez Lacuesta.—Haro-Rioja

PÍDANSE EN FONDAS Y ULTRAMARINOS

La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.

Representantes:

En esta plaza: D. Juan N. Martinez.—En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho.—En Las Palmas: D. Juan B. González, quienes facilitarán precios y condiciones.

HY. WOLFSON

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: Marina n.º 1.—Santa Cruz de Tenerife.

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUNCION CLOROSIS
CONVALECENCIA

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restriñe, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian, PARIS

Depósito: Farmacia del Dr. Serra, Castillo 7, Tenerife

La Bota de París

Grandes almacenes de calzado

Inmenso surtido en todas clases para señoras, caballeros y niños. Elegantes Polonesas y Zapatos Luis XV de señoras.

Esta casa es la primera en la Provincia donde nuestra gran clientela y el público en general encontrará miles clases de calzado.

Precios sin competencia. — Se recomienda la solidez.

JOAQUIN COLA SABATER

San Francisco núms. 18 y 20. Santa Cruz de Tenerife.

Hotel Continental (antes Tenerife)

Calle de la Marina, hoy Eduardo Cobián, 19

El dueño de este hermoso é higiénico Hotel, tan acreditado por su situación, confort y espaciosos dormitorios, atendiendo al interés y comodidad de su numerosa clientela, ha establecido un abono especial para la misma, durante la estación de invierno; pudiendo también, si así se deseare, servir comidas á domicilio.

Para el mejor servicio de este Establecimiento cuenta su propietario con acreditado cocinero traído especialmente del extranjero, para com placer á su feligresía.

Para cerciorarse de lo que queda dicho es necesario visitar dicho Hotel.

PRECIOS ECONOMICOS

Gerente, **Manuel Pérez**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. **Veinticinco** años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones cientificas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

Pedid Sándalo Pizá.

NOTA.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro SÁNDALO.

Compañía Trasatlántica

(antes de A. López y C.ª)

SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1905

Nombres de los vapores	*Dias de salidas*	*Destinos*
León XIII	9 Diciembre	Montevideo y Buenos Aires
P. de Satrústegui . .	16 Diciembre	Cádiz, Barcelona y Génova
Antonio López . . .	17 Diciembre	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde. . .	28 Diciembre	Santa Cruz de la Palma.
Manuel Calvo	31 Diciembre	Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde. . .	1.º Enero 1905	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el dia antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimieuto de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA ROCHE.

CHARGEURS REUNIS

Para Dunkerque

llegará á este puerto el 9 de Diciembre el magnífico y rápido vapor

Amiral Fourichou

admitiendo carga.

PARA BORDEAUX Y HAVRE

llegará á este puerto del 14 al 16 de Diciembre el rápido vapor

Ville de Maceio

admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Grand Lahou, Cotonou, Libreville, Cap López, Sette Cama, Banane, Boma, Mayumba, Loango y Matadi

llegará á este puerto el 20 de Diciembre el magnífico vapor

Paraguay

admitiendo carga y paseje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—No se admitirán nota de carga después de las 4 de la t. del dia 19.

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

Amiral Aube

llegará á este puerto del 20 al 22 de Diciembre, admitiendo pasaje de tercera clase y carga.

Agentes, **Hardisson Freres.**

Se venden

tres casas terreras: una en la calle de San Francisco número 44 y dos en la de Isabel II números 8 y 6.

También se vende toda clase de muebles, un piano, pájaros y aves de corral, como asimismo toda clase de flores en maceta

Darán razón: Santiago 34. (a)

Servicio interinsular

del vapor **VELOX** combinado con el vapor **GAVILAN**

Saldrá todos los martes á las 4 de la tarde para Santa Cruz de la Palma, Tazacorte, Sauces y puertos de la isla de la Gomera.

Admite carga y pasaje.

Estos vapores también tomarán carga para Lanzarote y Fuerteventura sin trasbordo.

Para más informes dirigirse á MILLER Y C.ª, Marina 39.

Forwood Bros & C.º

LINE OF STEAMERS

ITINERARIO PARA DICIEMBRE

Para Las Palmas, Madera y Londres

Vapores	*Dias de salida de Tenerife*
ZWEENA	Diciembre
MOROCCO	»
OROTAVA	»

Agente, HY. WOLFSON
Marina, 1.

SE VENDE

una casa de planta alta en la Plaza de la Iglesia.

Darán razón en el escritorio de los Sres. Vda. é Hijos de Aureliano Yanes.

UN PAILEBOT

de moderna construcción y rápida marcha con capacidad para 1.500 quintales, se vende.

Informará D. Agustín Morales, Lonja del salpreso Santa Cruz de Tenerife.

Dr. Sueiras

Consultas de 1 á 3 t. y de 7 á 9 n.

Jesús María letra E (Hoteles

Teléfono n.º 230

Dentista

F. Padilla.

Horas fijas: de 12 á 4

Gratis á los pobres todos los domingos

San Felipe Nery núm. 34

Esquina á la Plaza del Patriotismo

Doctor Secchi

Medicina interna y Cirujía general

Partos

y enfermedades de los niños.

Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio los lunes, miércoles y viernes.

Análisis microscópico de esputos

Consultas de 12 á 2

Teléfono n.º 296 S. Francisco 41

VINOS DE LA RIOJA DE HARO

Martínez Lacuesta

EL MEJOR DEL NORTE DE ESPAÑA

Precios sin competencia

GANGA PARA LOS HOTELES

Caja de 24 botellas tinto á 25 pesetas y 1'10 la botella.—Caja de 48 medias botellas tinto á 30 ptas. y 60 céntimos la media botella.—Caja de 24 botellas blanco 3 años, 40 ptas. caja y 2 ptas. botella.—Caja de 48 medias botellas blanco de 3 años 45 ptas. caja y 1 peseta media botella.—Vino Madera seco á 2 pesetas botella.—Sidra champagne á 18 pesetas caja de 12 botellas.—Chorizos de la Rioja á 6'50 la lata.—Dulce de Guayaba.

Aprovechar la ocasión

Tabaquería de la Alameda de la Marina de D. Casimiro Fernández.

RETRATOS

A menos de 5 céntimos

Una docena, media peseta. 6 tarjetas mignon 1'50. 6 visitas 3 pesetas.

Ampliaciones al creyón

tamaño natural.

Se regala á toda persona que se retrate en tarjeta americana.

A todo el que se retrate en cualquier clase de tarjeta, se le regalará

una postal con su retrato

Centro fotográfico: TENERIFE, Islas Canarias

Consolación núm. 12

Yeoward Brothers

Line of Steamers

PARA LIVERPOOL

el hermoso vapor frutero

AVETORO

llegará á este puerto el 8 de Diciembre admitiendo la carga que se presente.

Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, libras 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año libras 10.10:0.

Agentes, **Yeoward Brother.**

Imp. de Félix S. Molowny

—¿Cuál? preguntó el escultor.

—Me habéis prometido que si os devolvía la hija de quien hace veinte años estabais separado me concederíais lo que os pidiera.

—Y no os lo negaré,—rospondió Gastón.—A la que me ha dado la libertad, á la que me devuelve mi hija, le daré mi sangre si me la pidiera.

—Vuestra hija por hermosa que sea, no tiene ni posición ni fortuna, eso lo comprendéis y no sois vos quien le podrá dar ninguna de ambas cosas.

—Demasiado lo sé, no tengo nada, nada. Sin vos estaría aún agonizando en mi celda en el manicomio.

—Alejad tan tristes recuerdos.

—Los alejaré cuando me digáis lo que puedo hacer para pagar mi deuda de agradecimiento.

—Por una casualidad rara, mi hijo, el conde Sergio de Kourawieff, se ha enamorado perdidamente de vuestra hija.

—¡Ah!—dijo Gastón.—Ya sabía yo que era imposible verla sin amarla. Continuad.

Pues bien, os pido para mi hijo la mano de vuestra hija.

Gaston miró á la Condesa sin pronunciar una palabra.

—¿Vacilará?—pensaba la Condesa.—No faltaba más sino que se me negara.—Y añadió:—Mi hijo es rico y aportará á su mujer sólo un nombre ilustre y un título de Conde, sino una gran fortuna.

—¿Y ama á mi hija?—balbuceó el escultor.

—La adora. Su sueño dorado es hacerla dichosa. ¿Se la negaréis?

—¡Negársela!—exclamó Gastón enternecido y entusiasmado.—Me la devolvéis y queréis que yo vaya á negársela á vuestro hijo, que la adora. ¡Oh! no. Cien veces no Se la daré. ¿Cuándo me la traeréis?

—Pronto.

—¿Cómo la habéis encontrado? ¿En qué la habéis conocido?

—Gracias á vos.

—¿A mí?—replicó Gastón admirado.—¿A mí? ¿Cómo?

—Por el parecido del busto que habéis hecho.

El escultor frunció el ceño.

La señora Kourawieff prosiguió.

—El busto me llamó mucho la atención y me pareció reconocer la fisonomía de una persona á quien yo conocía mucho.

—Su madre, ¿no es verdad? Su madre,—exclamó Gaston.

—Una señora casada...

—Casada... ¿Está casada?

—Si, casada á la fuerza por su madre, ante la cual siempre se ha doblegado.

—¡Oh! esa madrastra es la causa de nuestra desgracia. Me ha robado á la mujer que amaba y me ha robado á mi hija, y después me ha encerrado en un manicomio. ¿Y ese mónstruo vive aún?

—Rica y dichosa al lado de su hija.

—¡La infame!

—Tenéis razón, ella es la causa de todos los males; pero por consideración á la mujer á quien habéis amado, victima y no culpable; por consideración á su honrado marido y por consideración á la hija nacida de este matrimonio, y sobre todo, por consideración á vuestra hija, es preciso no pronunciar el nompre de la madre. Alrededor de Paulina no debe hacerse el menor escándalo, es un ángel. Ya lo comprendéis, ¿verdad?

(c) Ministerio de Cultura 2007